

---

Luis Miguel pierde demanda y tiene que pagar cientos de miles de dólares

19/04/2016



Luis Miguel acaba de perder una guerra que venía peleando desde hace nueve años. Se trata de la demanda que puso en su contra uno de sus exmúsicos, el tecladista Arturo Pérez Figueroa, quien trabajó para el Sol de México por más de 15 años.

Ahora Luismi le tiene que pagar más de 340 mil dólares por conceptos de regalías, tiempo extra, gastos médicos, actuaciones laboradas y prestaciones subsidiarias, y en el caso de que se niegue a reinstalarlo, 20 días más por cada año trabajado.

Perez Figueroa comenzó a trabajar con Luis Miguel en el mes de marzo de 1990 y fue despedido en octubre del 2005, cuando dijo que sentía molestias durante una presentación en Estados Unidos, por la que Luis Miguel le recomendó que se tomara una aspirina.

Arturo pidió que lo ingresaran en un hospital, pero Luis Miguel dijo que no era su obligación y que mejor se fuera a uno que él pudiera pagar.

En el hospital le diagnosticaron la enfermedad denominada Neumotórax repentino (causado por el volumen de las bocinas) y tuvo que pagar 3 000 dólares.

El equipo de Luis Miguel le permitió descansar en el hotel, pero tuvo que tocar en el próximo concierto, cinco días después. Una semana más tarde tuvo que entrar en el hospital con los mismos síntomas, por lo que el representante de Luis Miguel, lo llamó y le dijo que se fuera para su casa porque estaba despedido.

Cuando comenzó la demanda, Luis Miguel le ofreció 5 mil dólares para no llegar a las cortes, después subió a 100 dólares... él no aceptó y decidió seguir por la vía legal.

---